

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MEGSEG SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA.

El día de hoy 29 de marzo del 2013 en la ciudad de Quito, siendo las 17:00 horas en la sede de la Compañía, ubicado en la Calle Antonio Ulloa N35-36 y Av. Republica, Barrio Chaupicruz de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha tiene lugar a la Junta General Ordinaria de accionistas de la **COMPAÑIA MEGSEG SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA. LTDA.**, para tratar el siguiente orden del día, conforme la convocatoria realizada el día cinco del presente año.

ORDEN DEL DIA:

- A.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA GENERAL.
- B.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2012.
- C.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2012.
- D.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2012.
- E.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL AÑO 2012.
- F.- NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIERAS
- G.- ANÁLISIS RESULTADO EJERCICIO PERIODO 2012.

Se instala con el quórum reglamentario, y procediendo a tratar los puntos del orden del día, para la revisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, Notas Explicativas a los Estados Financieros, presentados por el contador, se receipta y analizan los mismos.

Durante el ejercicio contable cortado al 31 de diciembre de 2012, la Compañía analiza cada uno de los Estados Financieros presentados por el Contador, con las respectivas notas aclaratorias.

La Junta procede a analizarlos y por consiguiente a la aprobación de los mismos, poniendo interés en analizar el resultado del ejercicio en la cual ha tenido una Pérdida, el Gerente manifiesta tomando en cuenta las experiencias anteriores de los resultados que la Compañía indicando que se debería poner más énfasis en las operación y participar en concursos Públicos y Privados que requieran el servicio de seguridad y vigilancia, de esta manera lograr contratos significativos que permita retomar las expectativas que la Compañía a tenido en períodos anteriores.

Sin embargo hay que seguir fortaleciendo de a poco con las gestiones realizadas por la Administración y conseguir contratos, con ello la Compañía se mantenga firme con sus propósitos.

En cuanto al Estado de Flujo de efectivo la Junta se pronuncia lo que se refiere a este estado, comprende los dineros de la compañía que han reflejado la no operación de la empresa por ende no existen movimientos en efectivo y al mismo tiempo se mantenido un correcto cumplimiento con las obligaciones de ley es decir el Fisco, y demás entes de control que la Compañía debe cumplir.

Lo referente al análisis al estado de cambio al Patrimonio se ha determinado de acuerdo con el marco de información financiera determinado de acuerdo a las NIIF, presentado en los Estados Financieros.

Siendo las 19:00 horas sin más que tratar el Gerente da un receso de una hora para la elaboración de la presente acta, la misma que se de lectura y sea aprobada en forma mayoritaria por los accionistas presentes, y sean procesados para la presentación de los mismos a los Entes de control que nos debemos, en hoja anexa a la presente acta se presenta los accionistas presente y firman la misma.



GERENTE GENERAL

Sr. Ortega Gutiérrez Milton Oswaldo



PRESIDENTE

Sra. Gutiérrez Pallares Maria Édelina